



DECRETO ALCALDICIO N° 2564 /
APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES
LEY SEP LICEO REQUINOA.

REQUINOA, 02 OCT 2023 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Ley N°19.886 de Compras y contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto N°1763 de fecha 06.10.2009. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por la Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N°1447 de fecha 25.09.2023 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Requinoa y Ord. N°583 de fecha 12.09.2023 de Directora Liceo Requinoa, en el que solicita anticipo para cancelación de entradas de los estudiantes de 4tos de Enseñanza Media por ingreso a Tracking 3 Chorillos, comuna de Rengo del día Miércoles 18 de Octubre del 2023, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por Rendir para la ejecución de estas acciones.

El Decreto Alcaldicio N°3072 de fecha 13.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO :

APRUEBESE, por única vez un monto de gastos menores con Rendición de Cuentas para el Liceo Requinoa para "Entradas Tracking 3 Chorillos, Rengo", con cargo a la Cuenta Fondos por Rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de \$198.000.- con Fondos por Rendir Cuentas, y hágase responsable de su administración a la **Sra. SILENE ALEJANDRA POZO FAJRE, RUT** [REDACTED] **Directora Liceo Requinoa.**

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación, cuenta 215.22.12.002 gastos menores Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/JJT/EDV/jga.

Distribución
-Ley de Transferencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE